1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL [X]		INFORME FINAL []	
Tipo de Contrato: OBRA []		INTERVENTORÍA [X]	
Informe Número: 1		Periodo comprendido entre el 20 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2025	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato o Aceptación de Oferta No. 4151.010.26.1.1029-2025			
Nombre Completo del Contratista: LITORAL CONSULTING SAS R.L. JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA			
Documento de identificación del contratista: Nit. 901.499.397-9			
Nombre (s) del Supervisor (es): ING. SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ			
Organismo: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA			
Obra física ejecutada del periodo: 8.54%	Avance obra física Acumulada: 8.54%		
Objeto del contrato: "REALIZAR LA INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. 4151.010.32.1.0822-2025, CUYO OBJETO ES: "REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LA CARRERA 80 DE SANTIAGO DE CALI"			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio		Fecha Terminación	
20-10-2025		20-12-2025	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Modificación del contrato: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Acta de recibo final de obra: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del Contrato de interventoría: ciento cincuenta y seis millones quinientos veinticuatro mil quinientos dieciséis pesos M/CTE ($156.524.516)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Resumen Contable y Financiero:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$156.524.516	$ 53.873.300	$ 0	$102.651.216

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

INFORMACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

PERSONA JURÍDICA: LITORAL CONSULTING SAS
FECHA DE CERTIFICACIÓN: 01 diciembre 2025

JUAN CAMILO RODRÍGUEZ AYALA, identificado con C.C. No. 1.107.104.544 de Cali (Valle), en su condición de representante legal y ANA MARGOTH CASTILLO REYES identificada con C.C. No 53.029.026 de Bogotá y Tarjeta Profesional No 188251-T, en su condición de contadora de la empresa LITORAL CONSULTING SAS identificada con NIT 901.499.397-9 bajo la gravedad de juramento certifican el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y al Servicio Nacional de Aprendizaje, (artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Aportan Planilla de seguridad social No. 9494640518 pagada el día 13 de noviembre de 2025 a través del servidor APORTES EN LINEA, periodo Salud 11-2025 y Pensión 10-2025.

Aportan Planilla de seguridad social No. 9495619335 pagada el día 28 de noviembre de 2025 a través del servidor APORTES EN LINEA, periodo Salud 12-2025 y Pensión 11-2025.

PERSONA NATURAL: N/A

Observaciones al informe contable y financiero:

De acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico del contrato, la forma de pago definida por la entidad es la siguiente:

"El Distrito de Santiago de Cali – Secretaría de Infraestructura pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, mediante el reconocimiento de actas parciales a precios unitarios fijos sin formula de reajuste de la siguiente forma: el noventa (90%) del valor conforme avance de obra, previa presentación y aprobación del informe de avance del trabajo, por parte del interventor designado para el efecto, y el diez (10%) restante con el Acta de recibo final y recibo a

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

satisfacción por parte del interventor, acompañadas de los recibos de pago de los aportes a seguridad social y parafiscales del respectivo periodo a facturar, con el aporte de los siguientes documentos:

- Factura de venta que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el artículo 617 del Estatuto Tributario e indicar el número del contrato objeto de pago.
- Si es persona jurídica copia de las planillas de pago de las obligaciones al Sistema General de Seguridad Social (Pensión, Salud, ARL Y Parafiscales) y certificado de cumplimiento expedido por el representante legal o revisor fiscal, según corresponda y de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
- Si es persona natural, planilla de autoliquidación y pago de la seguridad social integral (Pensión, Salud, ARL) mes vencido.
- Certificación de recibo a entera satisfacción de lo que consten en la factura y/o cuenta de cobro, las cuales deben ser refrendadas por el representante de la entidad contratista, el Supervisor / interventor del contrato y un funcionario competente que la secretaría de infraestructura designe para tal fin."

En consecuencia, para el presente corte se entregaron las planillas de seguridad social correspondientes, la factura debidamente emitida y el certificado de recibo a satisfacción expedido por la interventoría, cumpliendo así con todos los requisitos establecidos en el Anexo Técnico para el proceso de pago.

A la fecha, esta es la primera acta de pago que se presenta para trámite.

5. INFORME TÉCNICO

Se realizó la aprobación del personal de interventoría el cual cumplía con los requerimientos establecidos en el anexo técnico el cual se menciona a continuación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

PERSONAL	NOMBRE	CC	EXPERIENCIA GENERAL		ESPERIENCIA ESPECÍFICA		ESTADO
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Paula Fernanda Morales Sánchez	52,959,013	REQUERIDO	8.0	REQUERIDO	3.0	APROBADA
			ACREDITADO	19.1	ACREDITADO	5.2	
INGENIERO RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Juan Carlos Agredo Cruz	76,329,284	REQUERIDO	4.0	REQUERIDO	2.0	APROBADA
			ACREDITADO	18.2	ACREDITADO	4.9	
INGENIERO ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Fredy Alexander Poveda Zamora	80,902,245	REQUERIDO	6.0	REQUERIDO	2.0	APROBADA
			ACREDITADO	16.6	ACREDITADO	4.9	
INGENIERO ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	José Alberto Madero Viracacha	79,130,697	REQUERIDO	6.0	REQUERIDO	2.0	APROBADA
			ACREDITADO	6.7	ACREDITADO	4.1	
PROFESIONAL AMBIENTAL	Claudia Viviana Posada Pulgarín	42,141,562	REQUERIDO	4.0	REQUERIDO	2.0	APROBADA
			ACREDITADO	6.7	ACREDITADO	3.5	
RESIDENTE SOCIAL	Luisa Fernanda Palma Guzmán	51,609,814	REQUERIDO	4.0	REQUERIDO	2.0	APROBADA
			ACREDITADO	30.8	ACREDITADO	2.9	
RESIDENTE SG-SST	Constanza Gallo Salazar	53,097,065	REQUERIDO	2.0	REQUERIDO	1.0	APROBADA
			ACREDITADO	9.8	ACREDITADO	3.1	
TOPOGRAFO	Jorge Andrés Rodríguez Jiménez	1,013,577,219	REQUERIDO	4.0	REQUERIDO	N/A	APROBADA
			ACREDITADO	16.2	ACREDITADO	N/A	
CADENERO	Pedro Gómez Mena	1,107,047,126	REQUERIDO	1.0	REQUERIDO	N/A	APROBADA
			ACREDITADO	1.6	ACREDITADO	N/A	
INPECTOR DE INTERVENTORÍA	Carolina Soler Ariza	1,073,167,387	REQUERIDO	1.0	REQUERIDO	1.0	APROBADA
			ACREDITADO	16.2	ACREDITADO	1.2	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Respecto a los frentes de obra establecidos en el Anexo Técnico, a la fecha se registran los siguientes avances por cada frente de intervención:

Frente de Obra	Programado	Ejecutado	PONDERADO	OBSERVACIÓN
Frente 1 (Limpieza Tubería 18" combinado – 15m entre 2 caramas Tipo A Batallón a Tipo B Cra 80)	100%	100%	0%	Si bien la actividad ya se ejecutó, la misma no se contempla en el avance del contrato al ser de un diámetro menor al de la descripción del ítem. Se tramitó INP para aceptación de la entidad.
Frente 2 (Obras de Pavimentación ABS K0+400 al K0+650 – K1+010 al K1+220)	71.4%	7.01%	5.5%	Se contempla actividades de excavaciones, demoliciones, retiros y llenos. Las actividades de pavimentación se proyectan para la segunda semana de diciembre.
Frente 3 (Construcción de andenes ABS K1+060 al K1+110)	0%	0%	0%	No se ha iniciado actividad. Se solicito a la supervisión tramite ante EMCALI para traslado de contadores y reubicación.
Frente 4 (Muro 1 Y Garita)	44.46%	6.83%	3.04%	Actividades de demolición, retiro, suministro e instalación de acero, fundición de losa de cimentación.
Frente 5 (Muro 2 y Cerramiento)	44.46%	0%	0%	Se realizaron actividades de diagnóstico y rediseño de la propuesta constructiva del muro, por solicitud de la Unidad Militar.

Actividades ejecutadas por la Interventoría durante el periodo: 20 de octubre al 30 de noviembre de 2025.

1. Se coordinó junto con el contratista de obra y la supervisión recorrido de reconocimiento a los frentes de obra el día 24/10/2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

2. Se remitieron los siguientes oficios:

Dirigidos al contratista

3. LTR.1029.25-0001_Entrega Contratista Documentos Iniciales
4. LTR.1029.25-0003_Entrega Documentos Sociales Iniciales
5. LTR.1029.25-0004_ Solicitud obligaciones Ambiental
6. LTR.1029.25-0005_ Solicitud obligaciones SG-SST
7. LTR.1029.25-0006_Remisión actas de vecindad y volantes informativos
8. LTR.1029.25-007_Aprobacion Hojas de Vida-Profesionales
9. LTR.1029.25-008_Aprobacion Hojas de Vida – Técnico
10. LTR.1029.25-009_Revisón y aprobación Maquinaría
11. LTR.1029.25-0010_ Solicitud Vinculación Inmediata Personal
12. LTR.1029.25-0011_Alcance a comunicado Aprobación maquinaria y equipos
13. LTR.1029.25-0012_No Objeción PAGA
14. LTR.1029.25-0014_ConceptoPavimentos
15. LTR.1029.25-0015_ Aprobación PG-SST
16. LTR.1029.25-0019_ Respuesta comunicado ICSSA-20-2025 del 12 de noviembre de 2025
17. Respuesta comunicado ICSSA-20-2025 del 12 de noviembre de 2025
18. LTR.1029.25-0020 RESPUESTAS A LOS RADICADOS DE LOS NPS

Dirigidos a la Entidad

19. LTR.1029.25-0002_ Remisión HV Interventoría
20. LTR.1029.25-0016_Respuesta solicitud gestión reubicación de contadores
21. LTR.1029.25-0017_RemisionInformesSemanales1,2,3

De lo anterior se precisa que mediante oficio No. LTR.1029.25-0014_ConceptoPavimentos, el especialista de pavimentos de la Interventoría solicita revisar la proyección de ejes para el diseño de la estructura pues los diseños datan toma de información del 2022 aun cuando la vía se continúa construyendo en el 2025, lo que sugiere un periodo de diseño inferior a los 10 años. Adicional avala la extracción de núcleos de asfalto y caracterización para conceptuar reemplazo u intervención de rehabilitación de la carpeta existente y solicita análisis de granulares contaminados superficialmente.

1. Se convocó comités generales (técnico, jurídico, ambiental, social y financiero) de seguimiento No. 1 del 24/10/2025, No. 2 del 31/10/2025, No. 3 del 07/11/2025,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

No. 4 del 14/11/2025, No. 5 del 21/11/2025 y No. 6 del 28/11/2025 del cual reposan las respectivas actas en custodia de la supervisión.

2. Se realizó acompañamiento a la toma de muestras para realizar ensayos en carpeta asfáltica y granulares.
3. Se está a la espera de los resultados para conceptos de pavimentos, estructurales y geotécnicos respecto a la conformación de vía, muros de contención, garitas y cerramiento perimetral del Batallón Pichincha.

Por parte de esta supervisión se realizaron las siguientes actividades

Se ayudó con el acercamiento comunitario para la socialización y volanteo del inicio de la obra.

1. Se realizó seguimiento a la intervención de los frentes viales, corroborando el avance reportado con la obra física.
2. Se realizó acompañamiento a los 6 comités de obra en instalaciones de la Secretaría de Infraestructura.
3. Se aprobó el personal de Interventoría.
4. Se revisó y se aprobó la entrega de los documentos producto de la etapa pre contractual de obra para alimentación del expediente físico.
5. Se gestionó el trámite del PMT ante la Secretaría de Movilidad para la expedición de la respectiva resolución.

Actividades de obra realizadas en el periodo

FASE PRECONSTRUCCIÓN

Fase de Preconstrucción: 15 días que comprende desde el 20 de octubre de 2025 al 4 de noviembre del 2025, donde se realizó la entrega y aprobación de los siguientes documentos:

Actividades Preliminares

Se dio inicio a la etapa de pre-construcción con una reunión de socialización entre la interventoría, el contratista y la Secretaría de Infraestructura. Durante este periodo se adelantó la solicitud y recepción de las hojas de vida del personal propuesto por el contratista, los APU,

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

el desglose del factor de administración y la entrega del documento PAGA, así como la información de maquinaria y el cronograma de obra (PDT).

La interventoría avaló el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para su radicación, la cual fue realizada por el contratista mediante el Orfeo No. 20254173010198679 2. Posteriormente, el PMT fue aprobado por la Secretaría de Movilidad mediante el Acta 4152.020.14.12.171 de 2025, con fecha 10 de noviembre de 2025.

De igual manera, se registró que el 10 de noviembre de 2025 la interventoría emitió el oficio de no objeción al PAGA, y que el 14 de noviembre de 2025 se emitió el oficio de no objeción al Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo (PG-SST).

Adicionalmente, la interventoría ha revisado el cronograma de obra, generando las observaciones y correcciones correspondientes; sin embargo, dicho cronograma aún no se encuentra aprobado, en espera de los ajustes finales. Además, se establecen prioridades en el inicio de la obra y ajuste en la programación.

FASE DE CONSTRUCCIÓN

Realizó seguimiento a las actividades de obra realizadas en cada uno de los frentes, verificando la correcta ejecución de los procesos constructivos, seguimiento al cronograma de obra y verificación de la calidad de los materiales, para las siguientes actividades de obra.

Frente obra 1: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE LIMPIEZA

- Localización y replanteo de la vía urbana (1.4km aprox), limpieza y retiro de material de obstrucción de tuberías sanitarias y sumideros de aguas lluvias.
- En cuanto a la limpieza de la tubería, se verificó la intervención de 15 metros de conducción de 18" mediante vehículo vactor, ubicada entre las cámaras 1816CA0004 y 1816CC0068. Estas estructuras presentaban obstrucción por ropa y residuos sólidos, lo que afectaba el funcionamiento de la estructura de desvío. Tras la limpieza, el sistema recuperó su operación adecuada; sin embargo, se evidenció que el caudal que ingresa excede la capacidad hidráulica de la tubería, debido a aportes de aguas residuales provenientes del área externa del batallón.

Frente obra 2: OBRAS DE PAVIMENTACIÓN

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

- Instalación del campamento tipo container, cerramiento perimetral en lona verde, descapote.
- Toma de muestras de suelos, briquetas del asfalto instalado para emisión de concepto de especialistas.
- Demolición y disposición de carpeta asfáltica deteriorada en el frente de obra 2, y actividades de escarificación y cajeo e instalación de material tipo base para estructura de pavimento.

Frente de obra 3: OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE ANDENES

- Localización y replanteo donde se recolectan datos de la topografía actual del terreno, se establecen puntos de referencia y se realizan mediciones para definir el perfil longitudinal y transversal de la vía.

Frente obra 4: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MUROS 1 Y GARITA

- Demolición, retiro y disposición de la antigua garita.
- Excavación, limpieza, solado y ubicación de refuerzo de cimentación de la nueva garita.
- Levantamiento topográfico en tanque de Emcali y área afluente de viviendas.
- Solado de cimentación y armado de refuerzo para garita.

Frente obra 5: OBRAS COMPLEMENTARIAS DE MUROS 2 Y CERRAMIENTO

Definición del diseño estructural de muro de cerramiento de batallón pichincha, Concepto técnico de especialista: Se realiza entrega de estudio de suelos por parte de la alcaldía y se encuentra a la espera del diseño estructural del especialista.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.



Foto No.1 Localización y replanteo

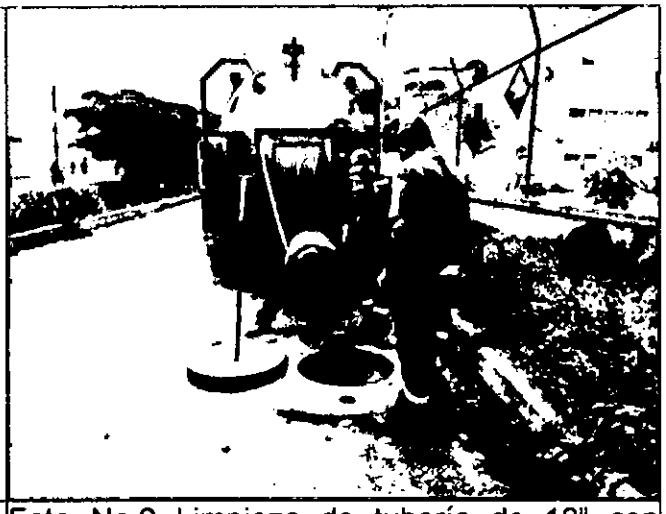


Foto No.2 Limpieza de tubería de 18" con vactor

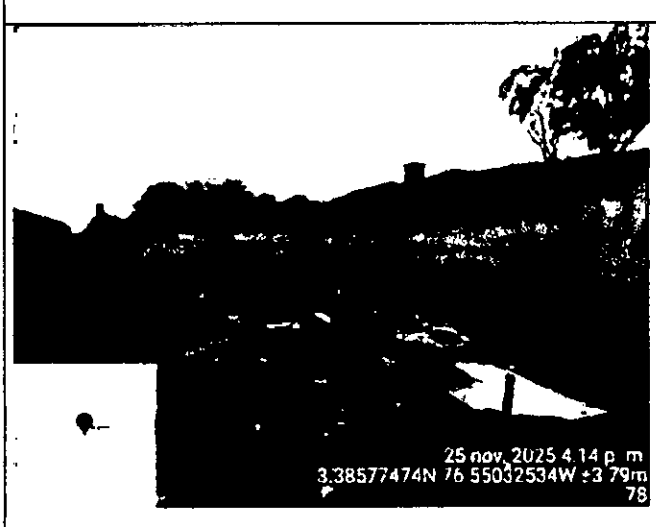


Foto No.3 Demolición de carpeta asfáltica

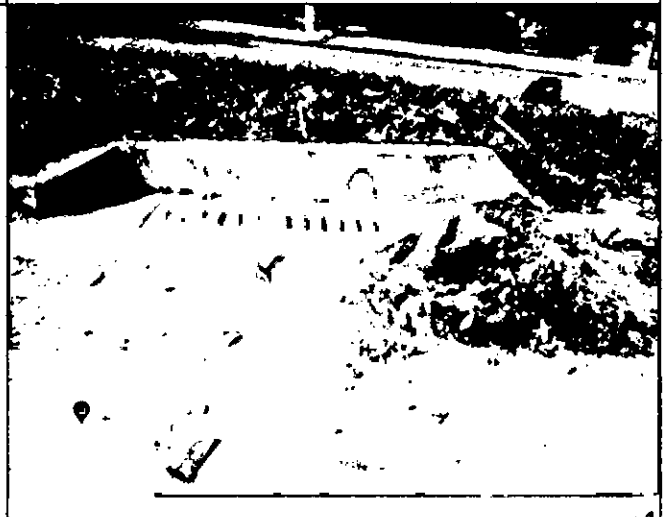


Foto No.4 Limpieza de sumideros

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

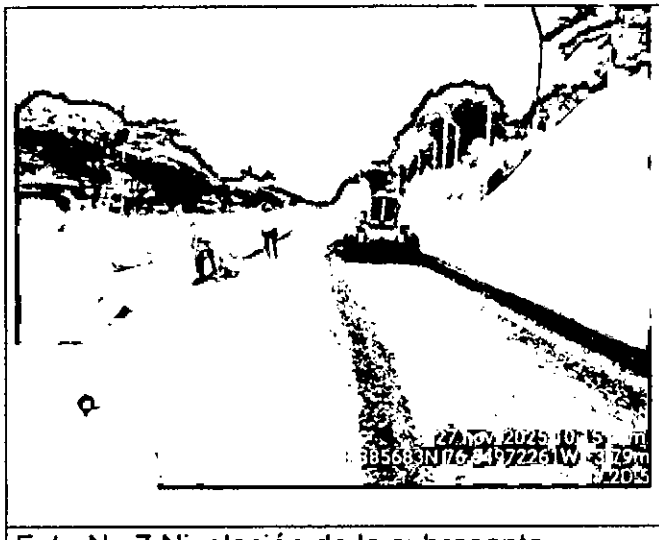


Foto No.7 Nivelación de la subrasante

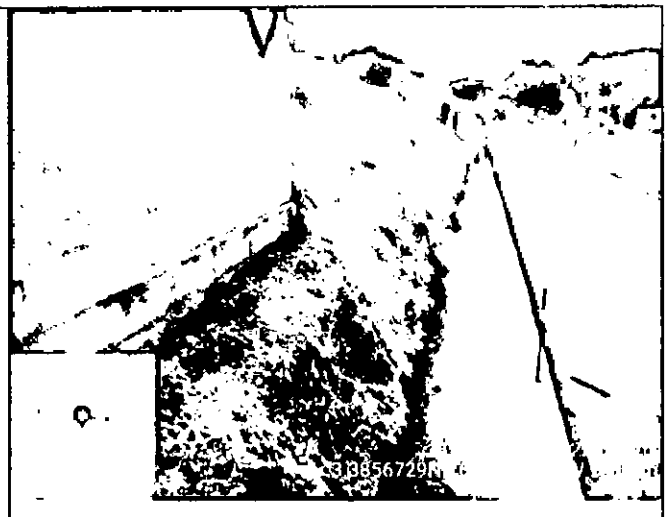


Foto No.8 Limpieza de muro de contención

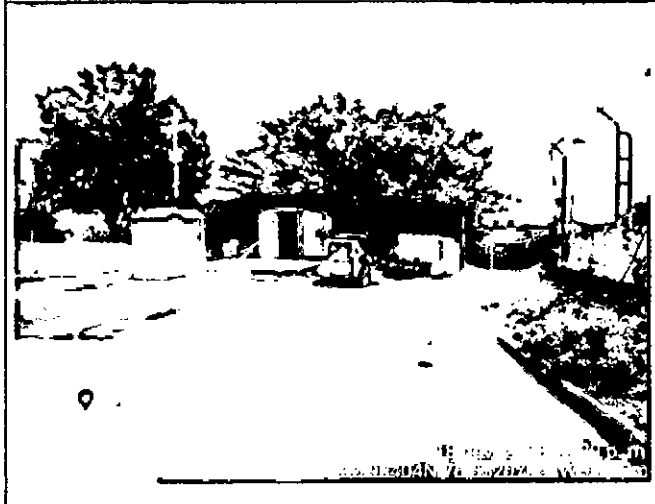


Foto No.9 Campamentos

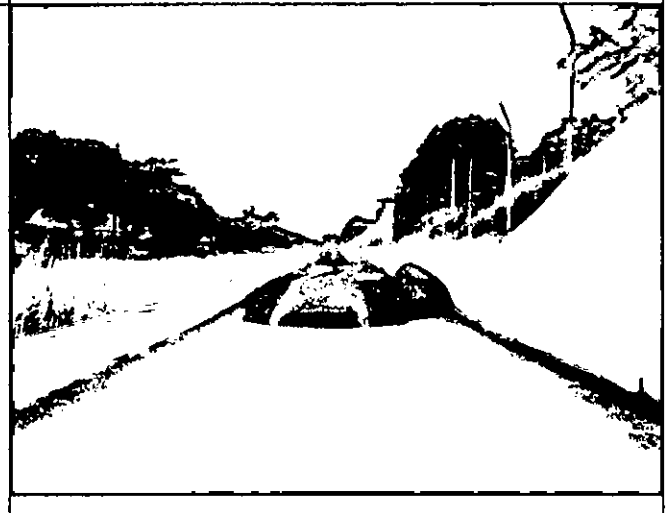
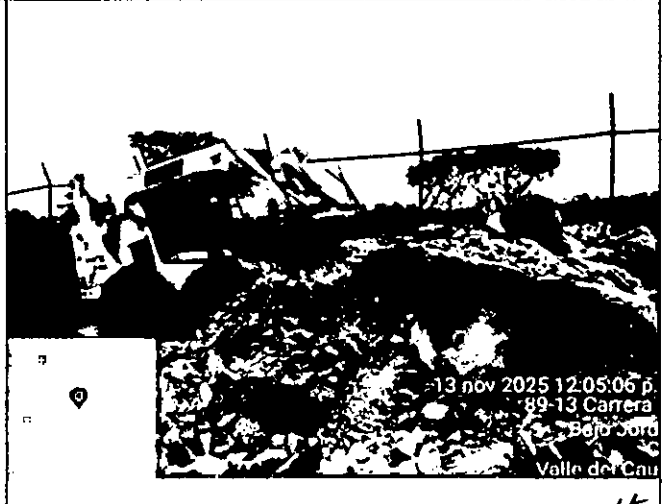


Foto No.10 Suministro e instalación de subbase

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

	
Foto No.11 Compactación de subrasante	Foto No.12 Humectación de material
	
Foto No.13 Excavación manual parte posterior de muro de contención	Foto No.14 Demolición de garita

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

OBSERVACIONES AL INFORME TÉCNICO: El presente informe soporta el pago del acta parcial de interventoría No. 1 por valor de CINCUENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS pesos M/CTE ($53.873.300) comprendida entre el 20 de octubre hasta el 30 de noviembre de 2025.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para el presente periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

ING. SEBASTIAN TARAPUEZ MARTÍNEZ
SUPERVISOR DEL CONTRATO

ING. OSCAR GONZÁLEZ PLAZA
Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: 10 de diciembre de 2025

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.